

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Resolución de 12 de abril de 2021, Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos relativos a procedimientos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se hace público el presente anuncio, haciéndose saber que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sito en C/ Mora Claros, 4-6, de Huelva, concediéndose los plazos y recursos que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 31 del del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), que deberá aportar en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6 de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
VERONICA BUROS BARROSO	561-2019-19694
MANUEL JEUS BELLIDO CARDOSO	561-2019-20268
BOUCHRA ELASSASI	561-2019-38919
MAGALI SARA OBREGON ASTO	561-2019-39403
MILAGROS CASTRO GOMEZ	561-2020-11988
JOSE JUAN ORTIZ BRIOSO	561-2020-12314
DAVID PEREZ MOLINA	561-2020-13486
M.ª AROA CAMPOS MARQUEZ	561-2020-14754
ENCARNACIÓN NUÑEZ LARIOS	561-2020-15515
JORGE DANIEL FIGUERAS AGUILAR	561-2020-20207
DORA LILIA RODRIGUEZ AMEZQUITA	561-2020-20699
M.ª DOLORES PEREZ JURADO	561-2020-21392
HUSSEIN NAIMA	561-2020-22428
WENCESLAO GOMEZ MUÑOZ	561-2020-25216
ROSA MARIA PEREZ VAZQUEZ	564-2019-13228
TAMARA CASTRO MARTINEZ	564-2020-2810
M.ª ANGUSTIAS CUTILLA VAZQUEZ	564-2020-2831
YUREMA MARIA PEREIRA PIETRO	564-2021-334
ANTONIO JIMENEZ ARENAS	564-2020-15670

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega el acceso a la Renta Mínima de Inserción Social contenida en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilmo. Sr. Director

General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claro, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
ANA BELLA FRANCO MELGARES	561-2019-7599
SAMIR BOUARBDALLH	561-2019-13552
MANUEL DOMINGUEZ CALVO	561-2019-25804
ANA ISABEL HERRERO GOMEZ	561-2019-34981
ANTONIO JOSE ROMERO PEREZ	561-2020-18930
PATRICIA GONZALEZ FUENTES	561-2020-18879
M.ª CINTA CAMACHO REYES	561-2020-15918

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. (BOJA núm. 245, de 26 de diciembre), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

INTERESADO	EXPEDIENTE
JOSE MANUEL CRUZ PEREZ	561-2019-5960
JHON ESHUN	561-2019-24794
FRANCISCO MARTIN CUELLAR	561-2019-26511
RAFAEL FERNANDEZ-LABANDERA MALCARREGUI	561-2019-40372
MANUEL LIMON VENANCIO	564-2019-4040
ROCIO ASENCIO DE LOS REYES	564-2019-5737
ROCIO MARTIN NAVARRO	561-2020-8706
BARBARA CABEZAS RODRIGUEZ	561-2020-10566
FRANCISCO JOSE SOUSA GARCIA	561-2020-15516

Contenido del acto: Resolución de concesión y revisión por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de Alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Publicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
YAMINA ILMATENE ALHAYANI	564-2019-11375

Contenido del acto: Vista la comunicación presentada y tramitada por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, de conformidad con el art. 16.3 del Decreto 3/2017, de 19 de diciembre, una vez finalizada la percepción de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, no se podrá solicitar la ampliación de la misma, debiéndose cursar una nueva solicitud, por lo que se notifica la inadmisión de su solicitud de ampliación.

INTERESADO	EXPEDIENTE
SALVADOR RODRIGUEZ GONZALEZ	564-2019-11960

Contenido del acto: Resolución de revisión a instancia de parte por el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112,1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

INTERESADO	EXPEDIENTE
DIEGO AARON HERNANDEZ SALAZAR	564-2020-18178
SACRI MARTIN HIDALGO	564-2020-18317
ANGELA SALAZAR PEREZ	564-2020-17880

Contenido del acto: Mediante la presente comunicación, el Director General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en el ejercicio de sus competencias que tiene atribuidas en materia de ejecución presupuestaria conducentes al abono de la prestación de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el art. 46.b) del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, que transcurrido 3 meses no haya sido posible comprobar la compensación o devolución de la cuantía indebidamente percibida recogida en el punto 1, se iniciara el correspondiente procedimiento de reclamación de dicha cantidad, conforme a lo establecido en los artículos 71 y siguientes del Decreto 40/2017, de 7 de marzo. Por el que se regula la organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria.

INTERESADO	EXPEDIENTE
FLORINA MAGDALENA MACHIOIU	560-2019-3318
LEANA BAIRAN	560-2019-20662
TERESA DE JESUS PEREIRA VILLANUEVA	560-2019-25678
M.ª PAZ LOZANO CASTELLANO	560-2019-21778
DANIEL VARGAS PEREZ	560-2018-9804
FERNANDO FERNANDEZ LOPEZ	560-2018-72876
GEMA RIVERO GRAO	560-2019-20134
MANUEL CADENAS OROZCO	560-2019-13347
VIRGILIV STAN	560-2019-20123
MANUEL RODRIGUEZ FRANCO	560-2018-22973
BERNANDO MONTAÑO PICHARDO	560-2018-22807

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será determinante a los efectos notificación.

Huelva, 12 de abril de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.